CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2013-15982 *Anuncio de dictado de resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada número 009/2006. Término municipal de Santa María de Cayón.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Nestlé España, S. A., como consecuencia del proyecto de acceso y explanada de maniobra para camiones a almacén de producto terminado P-6 y de la modificación del apartado relativo a la calidad de las aguas residuales (número de expediente 009/2006).

Santander, 15 de octubre de 2013.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2013/15982

CVE-2013-15982